

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
255da1bfc8c43dce2d282a42a23d28047e9464e00ef686a39e6b2cdcbc9ea6f082fe924a5d61c85366d4837126240dcb8

Número de Factura: FE-91 Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 16/10/2024 Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 15/11/2024 Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANDOVAL GALINDO JHON JAIRO

Nombre Comercial: SANDOVAL GALINDO JHON JAIRO

Nit del Emisor: 7550995 País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural Departamento: Quindío

Régimen Fiscal: R-99-PN Municipio / Ciudad: Armenia

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Dirección: CON LA ARCADIA MZ 18 CA 3

Actividad Económica: 7112 Teléfono / Móvil: 7410926

Correo: jonkaga82@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE ARMENIA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 890000464 País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Quindío

Régimen fiscal: R-99-PN Municipio / Ciudad: Armenia

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Dirección: cra 16 nro. 15-28-Piso 4 CAM

Correo: servicioalcliente@armenia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		COSTO DIRECTO	94	1,00	\$ 74.968.551,15	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 74.968.551,15
2	ADMON	ADMINISTRACION 25	94	1,00	\$ 18.742.137,79	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 18.742.137,79
3	IM	IMPREVISTOS 1	94	1,00	\$ 749.685,51	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 749.685,51
4	UU	UTILIDAD 5	94	1,00	\$ 3.748.427,56	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.748.427,56

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	AJUSTE AL PESO	0,00	\$ 0,01

Notas Finales

pago Acta 2 del N° 2024-006 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO O PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA Quindío

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
16/10/2024 10:19:12
Documento validado por la DIAN:
16/10/2024 10:19:13
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	98.208.802,01
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	98.208.802,01
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	98.208.802,01
Descuento Global (-)	0,01
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 98.208.802,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075570685

Rango desde: 74

Rango hasta: 500

Vigencia: 2025-01-23



ACTA PARCIAL O FINAL DE OBRA

Secretaría de Infraestructura
Proceso 5: Obras Públicas e Infraestructura

CONTRATO DE OBRAS No. 095 DE 2024
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"
Armenia, 26 de Agosto de 2024

FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2024

ITEM	Actividad	Obras Complementarias			Obras Principales			Obras Especiales			Obras Adicionales			% EJECUTADO
		Un.	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	
1	OBRA CONTRATADA EJECUTADA													
1.1	PRELIMINARES													
2	COMPLEMENTO DE OBRAS ACABADOS Y ANEXOS DE OBRAS LATERALES DE ANGEN (ZONA VERDE)													
2.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m2	300.00	\$ 602.00	\$ 180.600.00									
3	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO Y ACERO DE REPUENZO	m2	8.40	\$ 164.996.00	\$ 1.385.966.00									
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO PARA	kg	976.78	\$ 11.097.00	\$ 10.839.525.00									
3.2	ACERO DE REPUENZO (FY 4200 MPa, 60.000 R.P.I.) INCLUYE CORTE Y FIGURACIÓN.	m2	630.00	\$ 11.097.00	\$ 6.991.110.00									
3.3	Acero de refuerzo HR 12 complementario	m2	12.08	\$ 781.892.00	\$ 9.450.214.00									
3.4	Concreto para vigas y columnas (C-210 kg/cm2)	m3	114.00	\$ 118.666.00	\$ 13.527.924.00									
3.5	SARDINEL PREFABRICADO BORDILLO VEHICULAR A-65. Suministro e instalación	m2	2.00	\$ 655.854.00	\$ 1.311.708.00									
3.6	Concreto para la base	m3	2.87	\$ 63.952.00	\$ 183.551.360.00									
3.7	VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPa 12"x10" (INC. REPUENZO) (Concreto para la base y armadura)	m2	67.50	\$ 17.656.00	\$ 1.191.983.00									
3.8	Malla electrosoldada 4mm 15x15cm (POMPEYANO)	m2	75.00	\$ 126.074.00	\$ 9.455.550.00									
3.9	RETRO DE ESCOMBROS (VO. SOBRESANTES DE OBRA A 17 KM DE DISTANCIA. INCLUYE PAGO DE DERECHO A DISPOSICIÓN. INCLUYE CARGOS DE LOGÍSTICA)	m3	25.00	\$ 3.151.850.00	\$ 78.796.250.00									
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS													
4.1	Ornamentación (SUMINISTRO Y SIEMPRE PLANTAS)	m2	200.00	\$ 66.074.00	\$ 13.214.800.00									
4.2	EMPUJACIÓN DE TALUDES	m2	500.00	\$ 21.119.00	\$ 10.559.500.00									
4.3	Línea de drenaje sobre un filo con microtúbulos reflectivos	m	210.00	\$ 6.438.00	\$ 1.351.980.00									
4.4	Señal vertical de tránsito con armadura reflectiva	Und	10.00	\$ 675.047.00	\$ 6.750.470.00									
4.5	Canal de drenaje en concreto de 2 Mpa	m3	5.67	\$ 883.564.00	\$ 5.007.448.00									
4.6	Acero de refuerzo para canal de drenaje	kg	225.80	\$ 11.097.00	\$ 2.501.800.00									
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE ACERO TIPO INYECTA, SEGÚN NORMA	m2	13.00	\$ 1.696.094.00	\$ 22.049.274.00									
4.8	Suministro e instalación de grilla 16x16 cm x 1/2" (incluye pernos y buzones)	Und	4.00	\$ 99.298.00	\$ 397.192.00									
4.9	Demolición de estructuras	m2	30.00	\$ 11.438.00	\$ 343.140.00									
4.11	Alumbrado público	Und	1.00	\$ 27.822.200.00	\$ 27.822.200.00									
4.11	Tarifa reflectiva	Und	36.00	\$ 15.506.00	\$ 558.216.00									
5	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO													
5.1	Impregnación con emulsión modificada de la carpeta existente tipo BPO CRI 1	m2	3059.95	\$ 7.038.00	\$ 21.555.574.00									
5.2	Reposición de la base existente (EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA EN SITIOS DE REPOSICIÓN DE BASE)	m3	40.00	\$ 31.595.00	\$ 1.263.800.00									
5.3	Suministro, instalación y compactación de Malla subbase densa en caliente MDC-18, E 8cm (vehículo Transporte)	m3	176.01	\$ 1.393.390.00	\$ 245.250.574.00									
5.4	CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA, DEMOLICIÓN CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINARIA PESADA (EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA EN SITIOS DE REPOSICIÓN DE BASE)	m3	22.82	\$ 1.595.402.00	\$ 36.407.074.00									
5.5	REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO tipo COPIA. SECC. Base de 37 m y altura de 10 cm	m2	7.00	\$ 560.312.00	\$ 3.922.184.00									
5.6	ANC. Pintura de tráfico y microseñal	m3	11.34	\$ 680.521.00	\$ 7.719.789.00									
5.7	Suministro y compactación de Base granular Tipo C, e=15cm	m3	25.00	\$ 227.601.00	\$ 5.690.025.00									

[illegible]

253

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 5694



NIT. 890000464-3

741 7100

Carrera 16 # 15-28 Centro.

Fecha de Compromiso: 7 de junio de 2024

Beneficiario JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO

Nit: 7550995 -

No. C.D.P. 2122

Fecha de Expedición del C.D.P. 19 de marzo de 2024

Tipo de Compromiso Contrato

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0403

Fecha: 07/06/2024

Vence 31/12/2024

Objeto: Construcción de obras complementarias en la conexión vial, Glorieta Malibú y el Barrio Portal de Pinares de la ciudad de Armenia

Cto. Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
--------	-------------	-------

Gastos-Inversion

Recurso Propio-Libre Destinación

RECURSOS PROPIOS

10601 -

3.2.02.02.005.2402116.109.54211

- 001

Servicios generales de construcción de carreteras

\$ 470.094.127,00

Clasificadores

2402116-54211-001

470.094.127,00

Total Compromiso

\$470.094.127,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Julio	\$446.589.421,00
Agosto	23.504.706,00
Valor Total	\$470.094.127,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider de Presupuesto

Revisó

Elaboró

Elaboró: JILONDONOD

PCT Enterprise - Page 1 of 8 - RPC 5694

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

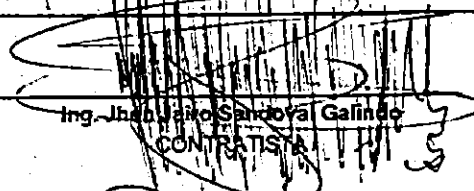
	ACTA DE INICIACIÓN Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura	Código: R-SI-POI-015
		Fecha: 30/09/2019
		Versión: 004
		Página 1 de 1

CONTRATO DE OBRA N° 006-2024

"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"

CONTRATANTE	Municipio de Armenia (Q)
CONTRATISTA	Jhon Jairo Sandoval Galindo
MATRICULA PROFESIONAL	63202-52236 QND
SUPERVISOR	Isabel Cristina Ortiz Cortes
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 470.094.127
PLAZO CONTRACTUAL	45 Días
FECHA DE INICIO	24 de Junio de 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	07 de Agosto de 2024

El día 24 de Junio de 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura Municipal la Ingeniera Claudia Milena Arenas Agudelo en calidad de Secretaria de Infraestructura, la Ingeniera Isabel Cristina Ortiz Cortes en calidad de supervisor del contrato y el Ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de obra No. 006-2024. Teniendo en cuenta el anexo de los siguientes formatos diligenciados código R-SI-POI-055 Anexo de condiciones y Especificaciones Técnicas, el Formato 056 Control de Documentos Previos plan de calidad, el Formato 057 perfil de profesionales Requeridos en la Obra, el formato 058 Plan de Calidad contratos de obra y el Formato 059 cuadro control a modificaciones.

 Ing. Isabel Cristina Ortiz Cortés SUPERVISOR	 Ing. Jhon Jairo Sandoval Galindo CONTRATISTA
 Ing. Claudia Milena Arenas Agudelo SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2024-006

OBJETO	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT.	890000464-3
NOMBRE DE QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	JAMES PADILLA GARCÍA
C.C.	7.558.526
CARGO	ALCALDE
CONTRATISTA	JHON JAIR O SANDOVAL GALINDO
C.C.	7.550.995
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 470.094.127)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Entre los suscritos: **JAMES PADILLA GARCÍA**, mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.558.526 de Armenia, Q., obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Alcalde del Municipio de conformidad con el Acta de Posesión emitida por la notaría segunda del círculo de Armenia, Quindío de fecha 29 de diciembre de 2023, quien para efectos del presente modificatorio se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de la otra **JHON JAIR O SANDOVAL GALINDO** identificado con c.c. 7.550.995, y quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado modificar el Contrato de obra pública No. 2024-006, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones: a). Que el Municipio de Armenia adelantó a través de la Plataforma SECOP II el Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **DAJ-SAMC-008-2024**. b). Que en consecuencia de lo anterior y luego de surtidas las etapas del proceso de selección, el **MUNICIPIO DE ARMENIA** y **JHON JAIR O SANDOVAL GALINDO** celebraron el contrato de Obra pública No. 2024-006 cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA**". c). Que mediante justificación de prórroga y pactación de ítems no previstos suscrito por la Secretaría de Infraestructura, el contratista de obra y la supervisora del contrato, se solicita la modificación del contrato en los siguientes términos:

"(...)

Mediante el primer comité de obra celebrado el día 05 de julio de 2024 el contratista de obra, el ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo procede a comunicar a la supervisión del contrato No. 006-2024 del Municipio de Armenia, la necesidad de prorrogar el contrato de obra por el término de veinte (20) días calendario, dado que se requiere pactar algunos ítems o actividades no previstas en el



Despacho del Alcalde

presupuesto. Conforme a lo anterior, se estableció por parte del contratista de obra una solicitud en virtud de que considera necesario un acuerdo de NO PREVISTOS para poder dar continuidad al cumplimiento del objeto contractual, en base a las siguientes justificaciones técnicas:

- **NP1 - DEMOLICION CONCRETO REFORZADO (M3):** Debido a que se requiere la adecuación de andenes nuevos y el arreglo del separador en el acceso al Barrio Portal de Pinares, es necesario de la realización de esta actividad, la cual se cuantificara por m3. para realizar el posterior retiro a un lugar de disposición de escombros autorizado por la autoridad ambiental correspondiente (en este caso la CRQ).
- **NP2 - EXCAVACION MATERIAL COMUN 0-2 MTS. INCLUYE ACARREO A PUNTO DE ACOPIO DE SOBRANTES, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL (M3):** Esta actividad corresponde a las actividades posteriores a las demoliciones en concreto reforzado, para la construcción posterior de los andenes a las márgenes derecha e izquierda de acceso al Barrio Portal de Pinares, y que hacen parte de las obras de urbanismo contempladas dentro de la ejecución de este proyecto al igual que la excavación en el separador en el acceso a Pinares, ya que se debe mejorar este punto y se debe asfaltar un sector.
- **NP3 - REALCE SUMIDERO 40*120 H=0.2 (UND):** Luego de realizar el suministro e instalación de la carpeta asfáltica, dentro de la vía rehabilitada para la conexión Malibú-Portal de Pinares, específicamente en el Pontón que comunica con la entrada al Barrio Portal de Pinares, se requiere realizar el correspondiente realce de la estructura en concreto de los sumideros existentes, dado que al nivel al aplicar la nueva carpeta, sube un espesor de 8 cm, y dichas estructuras de sumidero quedaran al mismo nivel de rasante de la carpeta nueva instalada dentro del proyecto en proceso constructivo.
- **NP4 - REALCE TAPA CAMARA (UND):** De igual forma, después de realizar el suministro e instalación de la carpeta asfáltica, dentro de la vía rehabilitada para la conexión Malibu-Portal de Pinares, se requiere de realizar el correspondiente realce de la estructura en concreto de las tapas en concreto reforzado de las cámaras de inspección de alcantarillado existentes, tanto para la glorieta de Malibu como para las que se encuentran en la vía de acceso al Barrio Portal de Pinares, porque al aplicar la nueva carpeta, sube un espesor de 8cm, y dichas estructuras de sumidero quedaran al mismo nivel de rasante de la carpeta nueva instalada dentro del proyecto en el proceso constructivo.
- **NP5 - MARCAS VIALES CON MICROESFERAS (M2):** Dentro de la señalización horizontal que se exige por parte de las autoridades de tránsito para este tipo de proyectos de infraestructura vial, se requiere de la realización de las correspondientes marcas viales con microesfera, las cuales permitirán el adecuado paso de tipo peatonal para las personas que vayan a trasladarse hacia el Barrio Portal de Pinares como hacia los sectores circundantes de la Glorieta Malibu.
- **NP6 - ANCLAJES DE 1" PARA REALCES (UND):** Se hace necesario la realización de este ítem, con el fin de garantizar el refuerzo en las vigas de confinamiento de los sumideros existentes a la entrada y salida del Pontón que comunica con la entrada al Barrio Portal de Pinares y garantizar de esta forma que dicha estructura en concreto rehabilitada soportara todos los esfuerzos que transmiten los ejes de los vehículos que circularan por dicha vía, una vez esta entre en pleno funcionamiento.
- **NP7 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTOPEROLES METALICOS (UND):** Dentro de la señalización horizontal que se exige por parte de las autoridades de tránsito para este tipo de proyectos de infraestructura vial, se requiere de la instalación de los estoperoles, los cuales permitirán la reducción de la velocidad en la vía, y los cuales quedaron aprobados en el PMT.

Mediante este comité realizado, el contratista procedió a indicar que:



Es importante aclarar que estos NP provienen de hechos imprevisibles o sobrevinientes, ocurridos una vez se inició la obra, debido a las pronunciadas pendientes del estado inicial de la vía, se da la necesidad de hacer un realce de los sumideros ubicados al inicio y fin del puente, además de realizar la tapa de la cámara que se tenía prevista mantener como punto obligado de armonización de la pendiente.

Finalmente, entre las partes involucradas, se logró llegar a un consenso para modificar bilateralmente el presupuesto de la obra e incluir dentro de sus actividades pactadas los ítems No previstos mencionados en la tabla 1 a continuación, toda vez que, según la información suministrada por el contratista, se realizó un balance económico en el cual se evidencia que al ejecutar dichas actividades no se afectará el presupuesto contractual, ya que no se generaran sobrecostos. Por tal motivo, durante el comité se pactó con el contratista el compromiso de realizar la entrega del balance económico del presupuesto de obra, relacionar las actividades no previstas con su respectiva justificación técnica, análisis de precios unitarios - APUS y especificaciones técnicas, además de presentar un mínimo de tres (3) cotizaciones por cada material o insumo nuevo incluido en los NP, para su revisión y aprobación por parte de la supervisión técnica del contrato.

(...)

Una vez el contratista hace entrega de los documentos solicitados durante el comité de obra No.1 realizado el 05 de julio de 2024 cumpliendo así con lo descrito en el subíndice ee) de la CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA; la supervisión técnica del contrato procede a realizar la respectiva revisión como se enuncia a continuación:

- Se revisaron las cantidades de obra del balance presentado para cada uno de los ítems ya incluidos en el presupuesto, así como los No previstos.*
- Se revisaron y aceptaron las especificaciones técnicas de cada actividad no prevista, además de los APUS y cotizaciones. En cada especificación técnica se incluye la descripción de la actividad, materiales y herramientas, unidad de medida y forma de pago.*
- Se revisaron y aceptaron los términos de las justificaciones técnicas que soportan la inclusión de las actividades No previstas en el presupuesto de obra para la suscripción del modificatorio.*
- Se considera viable prorrogar el contrato de obra por el término de veinte (20) días calendario, teniendo en cuenta que la inclusión de las actividades No previstas modifica los tiempos de ejecución del contrato estatal, de acuerdo con el seguimiento a la programación de obra entregada por el contratista, (ver cronograma anexo).*

En tal sentido, como consecuencia de la revisión efectuada, esta supervisión considera viable "MODIFICAR BILATERALMENTE" el presupuesto de obra del contrato estatal incorporando los ítems No previstos u obras complementarias al alcance del contrato estatal, toda vez que se ha verificado, por medio del balance, que no se va a requerir adicionar al valor del contrato, lo que traduce en que el valor nominal del contrato sería el mismo, tal y como lo establece la cláusula 5 VALOR DEL CONTRATO.

Se procede entonces a adelantar el trámite tendiente a la suscripción de una Modificación de mutuo acuerdo en concordancia con el procedimiento establecido en el Manual de Contratación vigente de la entidad contratante, con el propósito de ampliar el plazo del contrato en veinte (20) días calendario y modificar el presupuesto del contrato estatal con ocasión a la aprobación e incorporación de los ítems no previstos mencionados en la tabla 1 anterior (...)"

d) Que por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el

contrato.¹ Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."²

e) Que la modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.³ En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso. En el caso colombiano, la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. En este sentido y en relación con la interpretación del artículo 16 de la ley 80, la Sala de Consulta aseveró:

"La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8); no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9); acordarán los mecanismos y procedimientos

¹ Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Montroy Cabra.

² Cf. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enneque José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras, preguntas de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: "1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos?"

³ Esta clasificación es tomada de la literatura del análisis económico del derecho. Ver WILLIAMSON, Oliver E. "Transaction-Cost Economics: The Governance of Contractual Relations". En: Journal of Law and Economics, Vol. 22, No. 2 (Oct., 1979), pp. 233-261. SHAVELL, Steven. "Foundations of Economic Analysis of Law". Harvard University Press, 2004. Dentro de esta literatura, también se señalan como causas de los contratos incompletos, (i) los altos costos de estructuración del contrato, esto es, las altas inversiones que deben realizar las partes para prever las contingencias y diseñar remedios; cuando tales costos exceden los beneficios esperados por las partes, estas últimas pueden optar por celebrar contratos incompletos y dejar por fuera, por ejemplo, previsiones o cláusulas relacionadas con contingencias de baja probabilidad. (ii) Los altos costos de hacer cumplir ciertas cláusulas, y (iii) la dificultad posterior de probar en sede judicial la ocurrencia de ciertas contingencias o variables, entre otras. Vale la pena mencionar que por estas razones la mayoría de los contratos tienden a ser incompletos.

pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibidem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar."

f). Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se realiza el presente contrato modificatorio al contrato de obra No. 2024-006, de conformidad con las siguientes cláusulas:
CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGA: Prorrogar en veinte (20) días el plazo de ejecución señalado en la cláusula 4 "**PLAZO DEL CONTRATO**" quedando de la siguiente manera:

"CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de sesenta y cinco días (65), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, en cualquier caso, el contrato debe ser finalizado en la vigencia 2024 además del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contrarién normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible."

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACIÓN: Modificar el cuadro de presupuesto establecido en la Cláusula 5 "**VALOR DEL CONTRATO**" así:

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	CERRAMIENTO EN TELA DE FIBRA H=2.1	ML	68.00	\$ 15.285,00	\$ 1.039.380,00
2	COMPLEMENTO DE OBRA ACABADOS Y SEÑALAMIENTO DE OBRAS LATERALES DE LA OBRA (ZONA VERDE)				
2.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA	M2	195,00	\$ 662,00	\$ 129.090,00
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO ADOQUIN 20x20 cm GUIA PMR	m2	0,00	\$ 164.996,00	\$ 0,00
3.2	ACERO DE REFUERZO FY = 420.0 MPA (60.000 P.S.I.) INCLUYE CORTE Y FIGURACION, PUESTO EN OBRA (CANAL Y VIGAS DE AMARRE 3/8")	kg	576,78	\$ 11.097,00	\$ 6.400.527,66
3.3	Acero de refuerzo MR 1/2" complementario	kg	0,00	\$ 11.097,00	\$ 0,00
3.4	Concreto para vigas y anden f'c=210 kg/cm2	m3	12,49	\$ 791.892,00	\$ 9.890.731,08
3.5	SARDINEL PREFABRICADO BORDILLO VEHICULAR A-85. Suministro e Instalación	ml	72,39	\$ 118.666,00	\$ 8.590.231,74
3.6	Concreto para recámara	m3	0,00	\$ 865.894,00	\$ 0,00
3.7	VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPA 12"x10" (INC.REFUERZO)(Concreto vigas de amarre anden vehicular)	ml	0,00	\$ 83.958,00	\$ 0,00
3.8	Malla electrosoldada 4mm 15x15cm (POMPEYANO)	m2	0,00	\$ 17.859,00	\$ 0,00
3.9	RETIRO DE ESCOMBROS Y/O SOBANTES DE OBRA A 37 KM DE DISTANCIA. INCLUYE PAGO DE DERECHO A DISPOSICION. INCLUYE CARGUE DE VOLQUETA	m3	92,27	\$ 126.074,00	\$ 11.632.847,98
4.1	Ornamentación (SUMINISTRO Y SIEMBRE PLANTAS)	m2	200,00	\$ 66.074,00	\$ 13.214.800,00
4.2	EMPRADIZACION DE TALUDES	m2	346,76584	\$ 21.149,00	\$ 7.333.750,75
4.3	Linea de demarcación en trio con microesteras reflectivas	ml	638,00	\$ 6.496,00	\$ 4.145.724,00
4.4	Señal vertical de transito con lamina retroreflectiva	Und	11,00	\$ 678.047,00	\$ 7.458.517,00
4.5	Canal dissipador en concreto de 21Mpa	m3	0,00	\$ 887.564,00	\$ 0,00
4.6	Acero de refuerzo figurado para canal dissipador	kg	0,00	\$ 11.097,00	\$ 0,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA VEHICULAR TIPO INVIAS, SEGUN NORMA	ml	17,00	\$ 1.696.098,00	\$ 28.833.666,00
4.8	Suministro e instalacion de platina 16x16 cm x 1/2"	Und	8,00	\$ 99.298,00	\$ 794.384,00

4.9	Demolicion de estructuras	m2	0.00	\$ 11.488,00	\$ 0,00
4.10	Alumbrado publico	Uno	1.00	\$ 37.822.320,00	\$ 37.822.320,00
4.11	Tacha reflectiva	Uno	48,00	\$ 15.585,00	\$ 716.956,00
ESTRUCTURA DE PAGAMENTO					
5.1	Imprimación con emulsión modificada de rompimiento lento tipo CRL 1	m2	2.210,86	\$ 7.038,00	\$ 15.580.032,68
5.2	Excavación reparación pavimento existente (EXCAVACION CON MAQUINARIA EN SITIOS DE REPOSICION DE BASE)	m3	36,42	\$ 31.595,00	\$ 1.150.689,90
5.3	Suministro, instalación y compactación de Mezcla asfáltica densa en caliente MDC-19 E:8cm (Incluye Transporte)	m3	151,89	\$ 1.393.390,00	\$ 211.642.007,10
5.4	CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA, DEMOLICION CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINARIA PESADA ESFESOR MAX 10 CM, IMPRIMACION ASFALTO CON EMULSION ASFALTICA, MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPC MDC-19 (PARCHEO)	m3	39,59	\$ 1.595.402,00	\$ 63.161.965,18
5.5	REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO tipo cojin. SECC Base de 3.7 m / altura de 16 cm AC Pintura de trafico y microesfera	m2	7.00	\$ 560.932,00	\$ 3.926.524,00
5.6	Concreto MR 42 Mpa. acelerado 3 D	m3	0,00	\$ 882.521,00	\$ 0,00
5.7	Suministro y compactación de Base granular Tipo C; e=15cm	m3	55,85	\$ 237.601,00	\$ 13.270.015,85
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	M3	14,58	\$ 120.520,00	\$ 1.757.181,50
NP2	EXCAVACION A MANO MATERIAL COMUN 0-2 MTS. INCLUYE ACARREO A PUNTO DE ACOPIO DE SOBRAINTES, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL	m3	24,83	\$ 44.428,65	\$ 1.103.163,38
NP3	REALCE SUMIDERO 40*120 m=0,2	Uno	10,00	\$ 344.393,76	\$ 3.443.937,60
NP4	REALCE TAPA CAMARA	Uno	6,00	\$ 295.707,36	\$ 1.774.244,17
NP5	MARCAS VIALES CON MICROESFERAS	m2	150,00	\$ 40.384,68	\$ 6.057.702,00
NP6	ANCLAJES DE 1/2" PARA REALCES	Uno	72,00	\$ 88.402,73	\$ 6.364.996,56
NP7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTOPEROLES METALICOS	Uno	184,00	\$ 15.645,33	\$ 2.878.740,72
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (COSTO DIRECTO +AJU)					\$ 775.004.127
REDONDEADO A CERO DECIMALES					

(...)"

CLÁUSULA TERCERA. ACEPTACIÓN: El contratista reconoce y acepta que la presente prórroga no implica adición de recursos, por lo tanto, acepta y renuncia a reclamaciones futuras por mayor plazo de ejecución contractual. **CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍAS:** El contratista se obliga a solicitar la ampliación a la compañía aseguradora de las garantías solicitadas en la cláusula 18 "GARANTÍAS" del contrato de manera proporcional a la presente modificación y cargarlas a la plataforma SECOP II para aprobación del **CONTRATANTE**. **CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato que no fueron modificadas en el presente documento, seguirán tal cual y permanecen vigentes al igual que su exigibilidad. **CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente modificadorio se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes, en la plataforma SECOP II.

NOTA: Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscribe el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

Concepto de Colombia Compra Eficiente

Proyecto: Carlos MR - Contratista DAJ

Revisó: Beatriz Lorena Londoño Rodríguez - Subdirectora DAJ

Revisó: Lina María Mesa Moncada - Asesora Despacho.

VoBo Despacho

Aprobó: James Padilla García - Alcalde





ACTA DE SUSPENSIÓN

Secretaría de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura

Código: R-SI-POI-018

Fecha: 14/10/2014

Versión: 003

Página 1 de 1

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001

CONTRATO DE OBRA N° 2024 - 006

"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATISTA	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	63202-52236 QND
SUPERVISORA	ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
VALOR INICIAL CONTRATO	\$470.094.127,00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$470.094.127,00
PLAZO CONTRACTUAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	7 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIONAL EN TIEMPO	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION FINAL	27 DE AGOSTO DE 2024

El día 26 de agosto de 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, la Ingeniera Claudia Milena Arenas Agudelo en calidad de secretaria de infraestructura, la ingeniería Isabel Cristina Ortiz Cortes en calidad de supervisora del contrato y el ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo en calidad de contratista, para acordar la Suspensión del Contrato de obra No. 2024 - 006, Por la siguiente razón:

De acuerdo a los tiempos previstos de fabricación de los postes metálicos necesarios para ejecutar el ítem 4.10 Alumbrado Público del presupuesto del contrato estatal, el proveedor de este insumo indicó al contratista por medio de un oficio que su tiempo estimado de entrega esta programado para el 05 de septiembre de 2024, por lo cual se requiere suspender el contrato de obra hasta que estos sean entregados para proceder con su instalación.

Las partes acuerdan que dicha suspensión no genera costos adicionales al valor del contrato

El Contratista se compromete a realizar el trámite de ampliación de las pólizas ante la compañía aseguradora.

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
SUPERVISORA

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
CONTRATISTA

CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



ACTA DE REINICIO

Secretaría de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura

Código: R-SI-POI-019

Fecha: 14/10/2014

Versión: 003

Página 1 de 1

CONTRATO DE OBRA N° 2024 - 006

"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATISTA	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	63202-52236 QND
SUPERVISORA	ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
VALOR INICIAL CONTRATO	\$470.094.127,00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$470.094.127,00
PLAZO CONTRACTUAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	07 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION FINAL	27 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE REINICIO N°01	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA: En caso de que exista mas de una suspensión y reiniciación, se debe anexar el numero de filas que contengan la información de las suspensiones y reinicios realizadas

El día 20 de septiembre de 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, la ingeniera Claudia Milena Arenas Agudelo en calidad de secretaria de infraestructura, la ingeniera Isabel Cristina Ortiz Cortes en calidad de supervisora del contrato y el ingeniero Jhon Jairo Sandoval Galindo en calidad de contratista, para dar Reinicio al Contrato de Obra No 2024-006 toda vez que ya fueron superadas las razones que motivaron dicha suspensión.

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
SUPERVISORA

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
CONTRATISTA

CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55	NO.PÓLIZA 55-44-101081447	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 08 2024	24 06 2024		00:00	08 08 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANDOVAL GALINDO, JHON JAIRO	IDENTIFICACIÓN CC: 7.550.995
DIRECCIÓN: C.J.LA ARCADIA,MNZ.18, CASA.3	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3218158122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ARMENIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.000.464-3
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.CAM.	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO 7417100.

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 2024-006, RELATIVA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXION VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL RÍO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA.

LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD SERA DE CINCO (05) AÑOS Y COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA FINAL A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2024	27/12/2024	\$141,028,238.10	\$141,028,238.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2024	27/08/2027	\$23,504,706.35	\$23,504,706.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$141,028,238.10	\$141,028,238.10

ACLARACIONES

*ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No 001 S/F AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 2024-006, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO EN VEINTE (20) DIAS, SEGUN SE REGISTRA.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****25,387.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,343.00	\$ *****39,730.00	\$ *****305,561,182.55	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JHON JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101081447

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186377, 601-6019338

DCP081000A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA						SUCURSAL PEREIRA				COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-40-101039801		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
08 08 2024			24 06 2024			00:00	27 08 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANDOVAL GALINDO, JHON JAIRO							IDENTIFICACIÓN CC: 7.550.995	
DIRECCIÓN: C.J.LA ARCADIA,MNZ.18, CASA.3					CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO			TELÉFONO: 3218158122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ARMENIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.000.464-3	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM		CUIDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO: 7417100
BENEFICIARIO: 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101039801

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLR081800A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA						SUCURSAL PEREIRA						COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-40-101039801		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 08 2024			24 08 2024			00:00	27 08 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANDOVAL GALINDO, JHON JAIRO								IDENTIFICACIÓN CC: 7.550.995			
DIRECCIÓN: C.J.LA ARCADIA,MNZ.18, CASA.3						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO			TELÉFONO: 3218158122		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MUNICIPIO DE ARMENIA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.000.464-3	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM.					CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO.		TELÉFONO: 7417100.	
BENEFICIARIO: 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA								

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
RESPONDER POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 2024-006, RELATIVA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA.
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE ARMENIA Y/O LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20.00 SMMLV	24/06/2024	27/08/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No 001 S/F AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 2024-006, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO EN VEINTE (20) DIAS, SEGUN SE REGISTRA.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33,835.00	\$ *****3,000.00	\$ *****6,998.00	\$ *****43,834.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JHON JAIRO LONDOÑO RIVERA	91800	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101039801

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda - Vicepresidente de Finanzas

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2188377, 601-6019330

DLF061480A

**INFORMACIÓN DE CONTRATOS**

Secretaría de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura

Código: R-SI-POI-016

Fecha: 14/10/2014

Versión: 004

Página 1 de 1

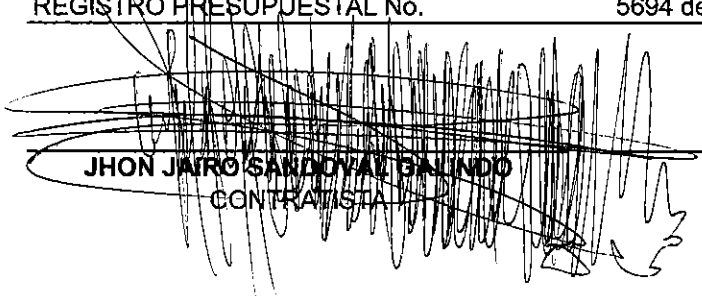
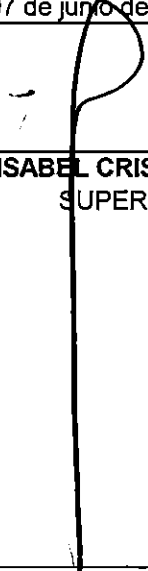
CONTRATO DE OBRA No. 006 DE 2024

**CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y
EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA**

CONTRATISTA	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	63202-52236
SUPERVISORA	ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
FORMA DE PAGO	Pagos parciales por avance de obra
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 470.094.127,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 321.791.024,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 98.208.802,00

Valor a Cancelar en letras: NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL
OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2122 del 19 de marzo de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5694 del 07 de junio de 2024


JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO**CONTRATISTA**
ISABEL CRISTINA ORTIZ**SUPERVISORA**



AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Secretaria de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-005

Fecha: 28/09/2021

Versión: 001

Página: 1 de 1

Armenia, Quindío septiembre 19 de 2024

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Jhon Jairo Sandoval Galindo

Cédula: 7.550.995

Dirección: Urbanización La Arcadia Mz 18 # 3

Teléfono: 3218158122

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☐ Prestación de Servicios Profesionales

☒ Contratos de Obra

☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros

☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 006 DE 2024 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA"

Atentamente;

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
C.C. 7.550.995

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
(PERSONAS NATURALES)

Yo **JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO** identificado (a) con CC: 7.550.995 de Calarcá Quindío de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he cumplido durante los seis (6) últimos meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

El artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, el cual adicionó el artículo 114 – 1 al Estatuto Tributario, frente a la exoneración de aportes, indicó: "Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación se emite en cumplimiento del Artículo 20 de la Ley 1607 de 2012.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Armenia, a los 19 días del mes de septiembre de 2024.



JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO

CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.495.418**
ORTIZ BEJARANO

APELLIDOS
RAMIRO

NOMBRES

Ramiro Ortiz Bejarano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1972**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAR-1991 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

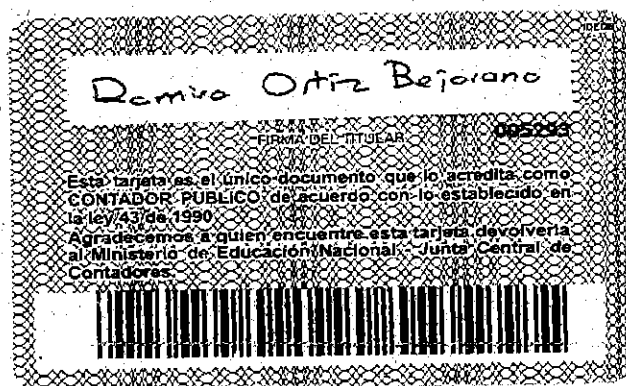
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00209424-M-0013495418-20100118

0020006552A 1

4130602014



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

61FA13401E087010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RAMIRO ORTIZ BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18495418 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 86967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. ✓


SANDRA MILENA BARRÍOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO DE OBRA N° 006 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONEXIÓN VIAL, GLORIETA MALIBU Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES DE LA CIUDAD DE ARMENIA

CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ING. ISABEL CRISTINA ORTIZ
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE AGOSTO DE 2024
PERIODO REPORTADO	19 DE JULIO DE 2024 AL 26 DE AGOSTO DE 2024

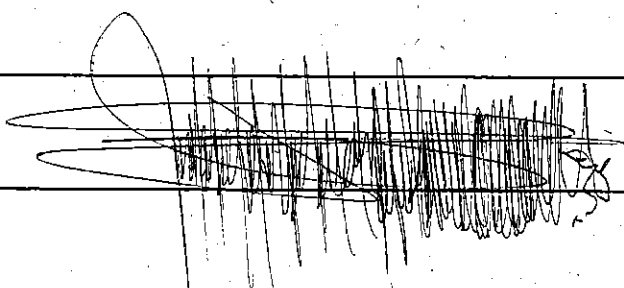
RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO VINCULADO AL CONTRATO

<u>CARGO PROFESIONAL</u>	<u>TITULO PROFESIONAL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>C.C</u>	<u>No. MP</u>	<u>% DEDICACION</u>
DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil	Jhon Jairo Sandoval Galindo	7.550.995	6320252236QND	50%
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil	Jennifer Llano Morales	1.099.708.122	63202206633QND	100%
PROFESIONAL SISO	Profesional SST	Yulieith Gomez López	24.607.136	307-2017	100%
INSPECTOR DE OBRA	Técnologo en obras civiles	Julio Cesar Avellaneda	16.763.359	63502019600QND	100%
ASESOR VIAL	Ingeniero Civil	Jhon Faber Carmona	7.556.478	6320242081QND	30%

OBSERVACIONES: Previo a la forma de acta de inicio se realizó entrega de la documentación requerida para acreditar experiencia de cada profesional.

Firma del Interventor y/o Supervisor:

Firma del Constructor Responsable:





Se certifica que la empresa , identificada con CC-7550995 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	2	208.000	400	208.400
Periodo salud: 2024-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	2	162.500	300	162.800
Planilla Nro.: 8632143382 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	2	90.500	200	90.700
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	2	0	0	0
Fecha transacción: 2024-08-28	PASENA	899999034	SENA	0	2	0	0	0
Banco: BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	2	0	0	0
Transacción:	PAESAP	899999054	ESAP	0	2	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	2	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 461.900

Se certifica que la empresa , identificada con CC-7550995 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2024-08	230201	800229739	PROTECCION	1	4	208.000	700	208.700
Período salud: 2024-08	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	4	162.500	500	163.000
Planilla Nro.: 8632636999 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	4	90.500	300	90.800
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0
Fecha transacción: 2024-09-27	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Banco: BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
Transacción:	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 462.500

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2024-08	14-11	890903790	ARL SURA	2	0	157.000	0	157.000
Período salud: 2024-08	SINCCF	0	SIN CCF	2	0	0	0	0
Planilla Nro.: 30880635 Tipo Y	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Clase de aportante: I	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2024-09-04	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
Transacción: 890290168								
GRAN TOTAL								\$ 157.000



RAZÓN SOCIAL :	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-7550995
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-23
FECHA DE PAGO:	2024-09-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30880635
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30880635
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-11	890903790	ARL SURA	2	\$ 2.253.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.000	\$ 157.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.000	\$ 157.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/10/2024
----------------------------------	------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 109708112		LLANO NORALES JENIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23 # 13-48	BOGOTÁ-QUINDIO	784541	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Limite		Pago	
2024-07	2024-07	2024082013331313264		1		2024/08/08		2024/08/20	
								BANCO AV VILLAS	
								Días Mora	12
								Valor	\$373,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC (097908132		230101	30	\$1,300,000	\$208,000	EP501C	30	\$1,300,000	\$162,500				\$0				\$0				\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500				\$0				\$0				\$0	

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$1,900	\$0	\$209,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$1,900	\$0	\$209,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000
TOTAL				1	\$370,500	\$3,400	\$0	\$373,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dY	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 1099708122		ILLANO MORALES JENNIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23 # 13-48	ARMENIA-QUIINDIO	7856541	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	pago	Banco	Días Hora	Valor
2024-08	2024-08	959159473	9471607836	1	2024/09/06	2024/10/04	BANCOLOMBIA	28	\$378.200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Pg	ret	de	lae	lap	cap	con	sta	ge	una	vac	inv	vac	Código	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	Total Aportes SEMA e ICBF	
1	CC	099720122														230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EXP5101	30	\$1,300,000	\$162,500			\$0		\$0		\$0		\$0	\$0	\$370,500	
Total		Afiliados (1)																\$208,000	\$162,500			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	\$370,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1099708122		LLANO MORALES JENNIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 23 # 13-48	ARMENIA-QUIINDIO	7896541	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
2024-08		999159473	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
			1	2024/09/06	2024/10/04	BARCOLOMBIA	28	\$378,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$4,300	\$0	\$212,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$4,300	\$0	\$212,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$3,400	\$0	\$165,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$162,500	\$3,400	\$0	\$165,900
TOTAL				1	\$370,500	\$7,700	\$0	\$378,200



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-20, 02:21:35 PM

Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 72523985

Periodo Cotización: julio de 2024

Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 20/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON FABER CARMONA
Documento	CC7556478
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	ARMENIA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Atributos y Nombres	Tipo Cotización	Salud	Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Terro	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte Ministerio	
CC7556478	JHON FABER CARMONA MEJA	03	03													\$ 925.700													\$ 1.606.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.444.000	\$ 5.444.000	\$ 0	\$ 0	\$ 925.700	\$ 680.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.606.200	\$ 0	\$ 1.606.200



Razón Social	JHON FABER CARMONA			
Documento	CC7556478	Dirección	TORRES DEL RIO BLOQUE 3 APT0 301	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7347403	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	ARMENIA	Departamento	QUINDIO	
Representante Legal		Identificación		
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP	

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total	
Identificación	Apoios y/o Nombre	Tipo Contribuyente	Siglo Contribuyente	NO	NET P	TAR	TOT	TAP	VST	SLN	LMA	VAC	VCT	MAT	DIA EPS	DIA RENT	DIA CCF	Administradora	IBC Pension	Apoio Pension	Administradora	IBC Salud	Apoio Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Apoio Riesgo	Administradora	IBC Caja	Apoio Caja	Administradora	ESAF	Apoio ESAP	Total
CC 73564-18	JHON FABER CARDONA NEJAM	03	00												0-34-30	0-0	0-0	25-11	\$95.700	\$95.700	EPS SUPA	\$5.444.000	\$5.444.000	0,000	\$0	\$0	(NH-CC) NIQUIMA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.600.200

III. TOTALES	IBC Pensión	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Senu	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades AIIP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORIA	TOTAL INTERESES DE MORIA	TOTAL FINAL
	\$ 5.444.000	\$ 0	\$ 0	\$ 925.700	\$ 680.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.606.200	\$ 0	\$ 1.606.200

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
CO 7360799	9	JOHN Jairo SANDOVAL GARCIA	1	0	ARL SUPA - 14-11	UNICA	4290	NILIN	
MUN-DEP		DIRECCION			TELEFONO		EMAIL	EVENTO DE PARAFISCALES	
63-1		CONDOMINIO LA ARCADEA MZ 18 CA 3			7474102		JOHNSANDOVAL333@HOTMAIL.COM	N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUD
2024-06	2024-06	30850633	Y	2024-09-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	137'000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	308506335	2024-09-23	Pagada							

[illegible]

NO ↑

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 7505965	0	FINANZIERO SANJOSEVAL SALVADOR	I	0	ARL SURSA - 14-11	ÚNICA	4290	Natufal	
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		
63-1		CONDUMINIO LA ARCADEA MZ 18 CA 3		7474102			JHONSONDOVAL332@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDANTE
2024-03	2024-06	30680635	Y	2024-09-04		TOGOS	TOGOS	137 000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30680655	2024-09-23	Pasada							

TOTALES IBC.				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	2.253.334	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	157.000	0	0	0	157.000
ARL Suria	14-11	850003790	5	2	157.000	0	0	0	157.000
Gran Total					157.000	0	0	0	157.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 7560995	0	JHON ARIAS SANDOVAL GALINDO	I	0	ARL SUR - 14-11	UNICA	4200	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
63-1		CONDOMINIO LA ARCADEA N° 18 CA 3	7474132		JHONASANDOVAL333@HOTMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
2024-07	2024-07	30880479	Y	2024-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	182.300	1.300
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (P.N.)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
2	30880479	2024-09-04	Pagado						

EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD			CFE		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN		ACTIVIDAD ECONOMICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE PAGAMENTO	FE	RE	EXP	AFET	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	

2024/08/26 09:13 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

CC 2407136

GÓMEZ LOPEZ VILLETIN

INDEPENDIENTE

Clase Aportante

PRINCIPAL

Cia 7916

Sucursal Principal

CIRASIA-QUINDIO

Exonerado SENA e ICBF

Teléfono

3166433

SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Clave

2024-07

2024-08

9470194858

Planilla

Planilla

Pago

Limite

2024/08/12

2024/08/20

Fecha

Pago

Dias Mora

Valor

\$463,900

8

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$1,300	\$0	\$0	\$209,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$1,300	\$0	\$0	\$209,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$90,500	\$600	\$0	\$0	\$91,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1423	860,011,153	6	1	\$90,500	\$600	\$0	\$0	\$91,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$1,000	\$0	\$0	\$163,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$1,000	\$0	\$0	\$163,500
TOTAL				1	\$461,000	\$2,900	\$0	\$0	\$463,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
C.C. 246-07116		GOMEZ LOPEZ YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 y 16	CIRCASIA-QUINDIO	3166433	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Barco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	229-409131141442313254	9471781103		2024/09/10	2024/09/13	BANCO AV VILLAS	3	\$462,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Telefono

Exonerado SENIA e ICBF

CC 24607136

GOMEZ LOPEZ TOLETH

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

Cra 7 y 16

CIRCASIA-QUINDIO

3166433

SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Clave

Pago

Planilla

Planilla

Tipo

Limite

Fecha

Pago

Dias Mora

Valor

2024-08

2024-08

2024091314144313254

947701103

1

2024/09/10

2024/09/13

BANCO AV VILLAS

3

\$462,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$500	\$0	\$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$90,500	\$200	\$0	\$90,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$400	\$0	\$162,900
TOTAL				1	\$461,000	\$1,100	\$0	\$462,100

Página 2 de 2

2024/09/27 11:42 AM

DATOS DEL APORTANTE

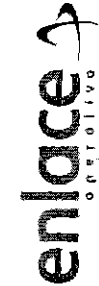
Social	JULIO CESAR AVELLANEDA
Código	CC:16763359
Forma de Empresa	INDEPENDIENTE
Forma de Persona	NATURAL
Forma de Póliza	PIJAO
Representante Legal	1
Afiliados	1
Dirección	CRA 7 OESTE # 13- BARRIO EL PRADO
Teléfono	7544403
Forma de Presentación	ÚNICO
Departamento	QUINDIO
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Id	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Saldo Cotización	Novedades												Administradores	Aporte Pension	INC Pension	Administradores	BO Salud	Aporte Salud	Tratamiento	INC Riesgos	Administradores	BO Caja	Aporte Caja	Aporte INC	Aporte BSA	Aporte IMBA	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12																13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
01	JULIO CESAR AVELLANEDA	01	00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

TOTALES

Pensión	IBO Salud	IBO Riesgo	IBO Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgo	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICSE	Aportes ELAP	Aportes Mutuación	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión	Reserva de Previsión
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 90.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



SuAporte |

AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-15, 10:03:11 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 71916036

Período Cotización:

agosto de 2024

Período Servicio:

agosto de 2024

PAGADO 05/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO CESAR AVELLANEDA
Documento	CC:16763359
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	PUAO
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CRA 7 OESTE # 13- BARRIO EL PRADO
Teléfono	7544403
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	QUINDIO
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CC: 16763359	JULIO CESAR AVELLANEDA	59	00																													\$ 461.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Aportes Incapacidades, Licencias y Faltas a Favor EPS	Incapacidades APT	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MOROSIDAD	TOTAL INTERESES DE MOROSIDAD	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 90.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 461.000	\$ 0	\$ 461.000



—

PAGADA P.A.M.

TOS		PARAFISCALES		
	Acorte	Dias	IBC	Acorte
100,000	\$0,500	27	\$0	\$0
356,667	\$0,500	29	\$0	\$0
513,334	\$3,100	1	\$0	\$0
718,667	\$718,500	15	\$0	\$0
963,334	\$750,500	31	\$0	\$0
356,667	\$87,500	29	\$0	\$0
513,334	\$3,100	1	\$0	\$0
718,667	\$69,500	23	\$0	\$0
903,334	\$11,200	7	\$0	\$0
\$0,004	\$471,100		\$0	\$0

A black and white photograph of a dense, textured surface, possibly a book cover or endpaper. The image shows a complex pattern of lines and shapes, with a prominent vertical crease or fold running down the center. The texture appears fibrous and uneven, with various shades of gray and black. The overall appearance is that of a close-up of a material with a high degree of detail and complexity.

[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Classe	Tempo	Escola	País

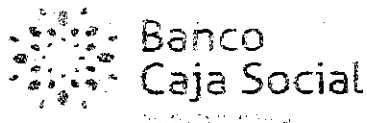
1

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF
----------	-----------	---------	-------	-----

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7550995		SANDOVAL GALINDO JHON JAIR	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	REHABILITACION VIAL MALIBU	CARRERA 19	ARMENIA-QUINDIO	7777777	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-08	2024-09	9475354189	E	2024/09/23	2024/10/16	BANCOLOMBIA			\$1,569,600

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$797,500	\$0	\$810,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$159,500	\$0	\$162,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$478,500	\$0	\$486,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$159,500	\$0	\$162,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF43	890,000,381	0	5	\$347,000	\$0	\$352,800
COMFENALCO QUINDIO				5	\$199,500	\$0	\$202,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$199,500	\$0	\$202,900
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$199,500	\$0	\$203,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	1	\$79,800	\$0	\$81,200
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	2	\$39,900	\$0	\$40,600
TOTAL				2	\$79,800	\$0	\$81,200
TOTAL				5	\$1,543,500	\$0	\$1,569,600



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO

Identificado con CC 7550995

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ARMENIA PLAZA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24121412575
Fecha de apertura:	16 de Marzo de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0091 ARMENIA PLAZA de la ciudad de ARMENIA QUINDIO, el día Miércoles, 12 de Abril de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14744800522



(415)7707212489984(8020) 000001474480052 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 5 5 0 9 9 5

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 5 5 0 9 9 5

27. Fecha expedición

1 9 8 4 1 2 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Quindío

6 3

30. Ciudad/Municipio

Armenia

0 0 1

31. Primer apellido

SANDOVAL

32. Segundo apellido

GALINDO

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Quindío

6 3

40. Ciudad/Municipio

Armenia

0 0 1

41. Dirección principal

CON LA ARCADIA MZ 18 CA 3

42. Correo electrónico

jhonsandoval333@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 1 0 9 2 6

45. Teléfono 2

3 2 1 8 1 5 8 1 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-03-01 / 22 : 06: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL GALINDO JHON JAIRÓ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

14744800522



(415)7707212489984(8020) 000001474480052 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 5 5 0 9 9 5

8

Impuestos y Aduanas de Armenia

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase			82. Nacional
72. Número			
73. Fecha			83. Nacional público
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro			84. Nacional privado
76. Fecha de registro			
77. No. Matrícula mercantil			85. Extranjero
78. Departamento			
79. Ciudad/Municipio			86. Extranjero público
			87. Extranjero privado

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 0 9 0 6 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			